



# CONCURSO NACIONAL DE CARTEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO 2010



CONVOCAN  
EL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS ISMAEL COSIO VILLEGAS,  
EL CONSEJO NACIONAL CONTRA LAS ADICCIONES Y  
LA ASOCIACIÓN MEXICANA DE LUCHA CONTRA EL CÁNCER

## bases:

1. Podrán participar, en forma individual o colectiva, diseñadores y comunicadores gráficos y/o visuales; dibujantes publicitarios; artistas visuales; miembros de la comunidad científica y público en general. A excepción de los ganadores de las ediciones 2007, 2008 y 2009 de este concurso.

2. El tema para desarrollar el cartel se enfocará al lema oficial recomendado por la Organización Mundial de la Salud para este año 2010, relacionado con los efectos de la mercadotecnia del tabaco en las mujeres y niñas (Gender and tobacco with an emphasis on marketing to women). Para México adoptado en la siguiente forma:

### mujeres libres de tabaco

Los objetivos de este lema son:

- \* Controlar la epidemia del tabaquismo en mujeres
- \* Proteger la salud de las mujeres y niñas: las niñas de hoy son las mujeres del mañana
- \* Concienciar a la población abierta acerca del fenómeno que hace al género femenino campo fácil para reemplazar a la mitad de los fumadores que morirán prematuramente.

3. El lema "mujeres libres de tabaco" deberá estar incluido en el diseño del cartel, NO SE PODRÁ INCLUIR NINGUNA OTRA FRASE. De igual forma no se podrán utilizar marcas comerciales de forma evidente y/o explícita.

4. De acuerdo a los lineamientos de la imagen institucional de la Secretaría de Salud, el formato del cartel será de 31.5 cm de ancho x 41.5 cm. de alto. Se presentará sobre un soporte rígido y con camisa de protección. La frase Día Mundial sin Tabaco, será incluida como parte de este diseño institucional por el Comité Organizador.

5. No hay límite en el número de tintas.

6. Para el caso de carteles con propuestas fotográficas en los que aparezcan personas o edificios, el concursante deberá anexar una carta de consentimiento del modelo para el uso de la fotografía, así como certificar con nombre completo y firma la autoría de dicha fotografía.

7. El participante identificará su(s) propuesta(s) con un pseudónimo. Este se escribirá con letras visibles en la parte posterior del cartel, en el ángulo inferior derecho. Junto con el cartel se entregará un sobre cerrado y rotulado con el mismo pseudónimo, que contenga en una cuartilla los datos del participante y una síntesis del *Curriculum Vitae*.

8. Esta convocatoria queda abierta a partir de su publicación.  
Fecha límite de entrega: 30 de abril del 2010.

9. Los proyectos se entregarán en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias:

Departamento de Investigación en Tabaquismo

de Lunes a Viernes de 8:30 a 14:30 hrs.

o bien, vía mensajería: atención al Dr. Raúl H. Sansores,

Depto. de Investigación en Tabaquismo. Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Ismael Cosío Villegas  
Calz. de Tlalpan 4502, Col. Secc. XVI, Deleg. Tlalpan. C.P. 14080, México, D. F.

10. El jurado estará integrado por profesionales del diseño gráfico, así como especialistas en el campo de la medicina y las adicciones. Éste se reservará el derecho de eliminar aquellos proyectos que no reúnan las especificaciones solicitadas en esta convocatoria, así como declarar desierto el concurso. Su decisión será inapelable.

11. Una vez emitido el fallo del jurado se notificará inmediatamente al ganador vía telefónica.

12. Se asignarán dos premios, donados por la Asociación Mexicana de Lucha contra el Cáncer, AC.:

1er lugar \$ 10,000.00 (diez mil pesos M.N. 00/100)

2º lugar \$5,000.00 (cinco mil pesos M.N. 00/100)

además de las Menciones Honoríficas que el Jurado considere pertinentes

13. El cartel premiado será reproducido para su distribución nacional.

14. El ganador se compromete a ceder los derechos de uso y reproducción al Instituto Nacional Enfermedades Respiratorias

15. La premiación y la entrega de menciones se llevará a cabo en el marco de las actividades conmemorativas del Día Mundial Sin Tabaco 2010.

16. El cartel premiado y las menciones honoríficas pasarán a formar parte del acervo cultural del INER.

17. Los carteles no seleccionados se devolverán únicamente durante el mes de junio, en el Departamento de Investigación en Tabaquismo de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs. Después de esta fecha los materiales serán donados para escuelas u oficinas que así lo soliciten.

18. Cualquier punto no contemplado en esta convocatoria será resuelto por el Comité Organizador.

